

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
 Extraño 10, 6 meses . . . . . 12'00

## DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
 Anuncios á precios convencionales.

Su Santidad se ha dignado conceder doscientos días de indulgencias á todos los fieles que recen la oración á Nuestra Señora, atribuida por unos á San Luis Gonzaga, y por otros á San Carlos Borromeo.

La oración es ésta:

«Oración á la Santísima Virgen.— Oh Señora mía, María Santísima! En tu bendita fé y especial amparo, y en el seno de tu misericordia, encomiéndome hoy y siempre, y en la hora de mi muerte, mi alma y mi cuerpo. A tí te confío toda mi esperanza, todo mi consuelo, todas mis angustias y miserias, mi vida y el fin de mi vida, para que por tu santa intercesión y por tus méritos todas mis obras se dirijan y dispongan según la voluntad de tu Hijo y tuya. Amén.»

### EL DESCANSO DEL DOMINGO

EN LA CONFERENCIA DE BERLÍN

Hemos hablado poco tiempo ha del progreso de la acción individual en favor de la reforma del descanso del domingo: ahora nos parece interesante poner en conocimiento de nuestros lectores, con la ayuda de documentos auténticos, reunidos por el *Courrier de Bruxelles*, la actitud de los gobiernos con relación á esta cuestión en la conferencia de Berlín.

Estos documentos acaban de ser publicados en una obra editada en Leipzig bajo el título «Conferencia internacional concerniente á la reglamentación del trabajo en los establecimientos industriales y en las minas», y con esta mención: «Con autorización especial.»

Hé aquí las diferentes declaraciones, hechas con relación al objeto de las proposiciones de la segunda comisión relativamente al descanso del domingo.

El delegado de Noruega hizo notar «que la legislación noruega, prescribiendo una prohibición general del trabajo en el domingo» estaba autorizado para aceptar todas las proposiciones de la segunda comisión.

M. Julio Simón habló en su propio nombre y recordó que él había defendido la causa del descanso dominical en el senado francés.

M. Jacobs, en nombre de la Bélgica, se expresó en estos términos: «El voto de la Bélgica es afirmativo. Permitidme resu-

mir los motivos en pocas palabras: Asegurar á los obreros un poco de descanso semanal y fijar este poco de la manera que mejor les conviene, es decir, el domingo es, no solamente el deseo del gobierno belga, sino el término que él se esfuerza alcanzar en la medida de los poderes que tiene de la ley.»

Si tales son las disposiciones del gobierno, esperamos que la Bélgica tendrá pronto una ley sobre el descanso del domingo; pues tan excelentes como sean las disposiciones administrativas tomadas por M. Baudem-Poerboom, serán mucho más eficaces.

Finalmente, lógico es esperar que la generalidad de los obreros gozarán de los beneficios que se trata de proporcionar á los del Estado.

Un solo gobierno se opuso en la conferencia de Berlín, al descanso del domingo.

Fué el de Italia: la fracasonería que veja este desgraciado país, se manifestó allí tal cual es, enemiga de la santificación de los días del Señor. Su delegado se expresó en estos términos: «Sobre los problemas concernientes á la prohibición del trabajo del domingo, la delegación italiana debe manifestar que las consecuencias técnicas de tal prohibición no han sido suficientemente estudiadas, y en todo caso hay que hacer muchas excepciones que por su multiplicidad, variedad de materias y continua mudanza, debían, al menos por cierto tiempo, ser regidas por reglamentos hechos por el poder ejecutivo de cada estado. La delegación italiana ha dado en este sentido su voto afirmativo á las proposiciones precedentes, consideradas como marcando una tendencia hácia un punto que no puede ser alcanzado hoy.»

Además, la delegación italiana debe confirmar lo que ella ha declarado en el seno de la comisión, es decir, que en las respuestas á la primera cuestión, no se debe poner ningún empeño en reglamentar por medio de una ley el reposo semanal. Por esta misma razón, la delegación italiana debe votar no sobre la tercera cuestión.

Esta protesta es tanto más significativa, cuanto que es única. En ella puede presagiarse, la muerte que tarde ó temprano cabrá á la Italia oficial, precipitada por los que la gobiernan en un camino lleno de gravísimos peligros, por el desprecio obstinado, voluntario y aun calculado, de los más graves preceptos de la ley divina.

### SOBRE LA SOLUCIÓN

DEL

### PROBLEMA SOCIAL

*El Liberal* de Madrid, dedica un artículo que intitula «Tantos hombres tantos pareceres», á burlarse de los doctores economistas que se dedican á dar solución al problema social, y desecha por inútiles todas sus soluciones. Después de hacerse cargo de los diferentes proyectos ideados para resolver aquel problema pavoroso, los rechaza de la siguiente manera:

«¿Por qué cincuenta y ocho horas y no cincuenta y seis ó sesenta?»

«¿Por qué diez horas cada día? ¿Por qué ocho? ¿Por qué no nueve?»

«Si hay quien dé una razón plausible, le proclamaremos el hombre más sabio, aún más sabio que el mismo Salomón.»

«¿Por qué el obrero puede soportar ocho horas de trabajo mejor que nueve? Pues también podrá soportar mejor seis que ocho.»

«¿Por qué la jornada de ocho horas es la más proporcionada al esfuerzo que en un día debe realizar el hombre? Pues eso será según la fuerza y la resistencia de cada obrero. Para unos podrán ser cosa soportable diez horas, y para otros podrán ser un exceso las ocho.»

«¿Por qué es preciso que el obrero tenga tiempo para instruirse? Pues preguntemos hasta qué grado. ¿Para ser un doctor de Salamanca? Obreros habrá que tengan recibida la instrucción primaria y que no necesiten más para su conveniencia particular.»

«Todo ello, como se vé, es arbitrario, y cuando se pide que el Estado consagre la arbitrariedad, se dá derecho para decir que se pide una monstruosidad.»

Todavía *El Liberal* añade estos motivos para desestimar esas soluciones:

«Las excepciones que no se puede menos de admitir á las reglas generales que se establecen para la reglamentación del trabajo son tan numerosas, que á su lado las reglas generales vienen á convertirse en excepciones.»

«No se trabajará de noche; pero esto no ha de rezar con aquellas industrias que no pueden interrumpir el trabajo de día ni de noche. Y se sabe cuáles son éstas? Las que ocupan mayor número de trabajadores.»

«Habrá un día de descanso forzoso á la semana; pero no se aplicará esta prevención á las faenas agrícolas, porque el labrador no puede desperdiciar días de

trabajo cuando la tierra está á punto de ser trabajada y de recibir la semilla, y cuando es preciso recoger pronto la cosecha para que no se pierda por algún accidente.»

«No se trabajará más que ocho horas; pero debe haber condescendencia para que trabaje más de ocho el albañil que no ha podido trabajar muchos días por el mal tiempo, y con todos los obreros que después de una enfermedad quieren recobrar el tiempo perdido.»

A lo cual pone nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* el siguiente comentario:

«A esas soluciones rechazadas, puede *El Liberal* añadir otra porción de soluciones falladas.»

Sin contar los delirios de Robespierre, Babeu, Saint-Simón, el «falansterio» de Fourier, los «Talleres nacionales» de Luis Blanc que ahogó en sangre Cavaignac, y limitándonos á las invenciones de estos últimos tiempos, tenemos, entre otras, las «Cajas de préstamos» de Ellemburgo, las «Asociaciones para la instrucción de los obreros», la «Sociedad de créditos y anticipos», las «Asociaciones para la adquisición de las primeras materias», las «Cajas de Ahorros», las «Asociaciones productivas de obreros», la «Participación de los obreros en los productos de las industrias», las «Asociaciones de protección contra la opresión de los fabricantes», y las otras formas con que Schulze imaginó resolver el problema; las «Trades-Unions» inglesas, las «Asociaciones productivas» y la «Asociación general de obreros» con que Lassalle quiso enmendar la plana á Schulze; la expropiación de la máquina, y la organización colectiva del trabajo, con que Marx también fracasó...

Total, ¿que no hay remedio?

*El Liberal* entiende que los consejos del Papa, la caridad, la resignación y los círculos obreros que recomienda, es lo mejor que se ha dicho, porque corresponde á la esfera individual donde se debe encerrar, sino la solución del problema, á lo menos la mejora de la suerte de los obreros. Pero teme *El Liberal* que los obreros no hagan caso de los consejos del Papa y que tampoco por aquí se encuentre el remedio.

Es decir, que el liberalismo creó el proletariado, el pangenismo, la cuestión social, que antes de él no existía.

Y ahora dice á sus víctimas:  
 —Malos he puesto, no cabe dudarlo; pero consolaos con que en cambio no tengo remedio para vuestro mal, ni creo en la eficacia de los que otros proponen.

queréis, madre mía, vos me lo podéis dar; y despues que me hagais hecho el regalo, don Sancho podrá regañaros, pero como vos podéis tanto en él, luego le pasará la cólera.

Doña Mayor se puso seria á la petición de D. García y dijo:

—Yo me guardaré muy bien de disponer en lo mas mínimo de nada que pertenezca á vuestro padre, durante su ausencia. El rey no tardará mucho en venir y entonces pedidse lo vos, que yo apoyaré vuestra petición.

D. García se volvió rojo de cólera.

—Quiero el caballo, señora, dijo alzando la voz, y si no me lo dais me lo tomaré.

Levantóse la reina con dignidad, miró á su hijo de piés á cabeza, y extendiendo el brazo para señalarle la puerta, le dijo:

—Salid ó de lo contrario no respondo de mí. ¿Pensáis acaso que porque soy vuestra madre podéis abusar de mi ternura? La misma mano que ahora acariciaba vuestros cabellos, si me faltais el respeto sabrá posarse sobre vuestras mejillas de caballero por mas que piquen vuestras barbas su palma. Tenedlo entendido, D. García.

D. García miró con ternura á su madre.  
 —Me habeis besado en las mejillas y esto me basta, dijo. Sois mi madre y mi reina; pero con todo quería pedir os una gracia y no me atrevo.

—¿Y por qué preguntó doña Mayor.

—Es un capricho de niño dijo D. García coloreándose sus mejillas, pero vos lo escusareis, ¿no es así madre y señora?

Y ciñó su cuello con sus brazos, como cuando su madre le tenía en su regazo siendo niño.

Doña Mayor miró con ternura á su hijo, ¡qué feliz era! se sonrió como nunca sonrie una mujer más que cuando es madre; con los ojos, con la expresión de su boca y con el alma entera atrajo á su hijo hácia ella y le dijo:

—Y bien; ¿qué quereis?

—Ya sabeis, dijo el joven con cierta vacilación, que el rey mi padre tiene entre sus caballos uno árabe negro como el ébano, de piernas delgadas y cascos pequeños; este caballo, de mirada ardiente y fogoso como él solo, ha excitado siempre mi deseo. Mi padre no ha querido dármelo, pero si vos

religión que profesó su amada, cuya tumba había regado con abundantes lágrimas.

Tal es, en resumen, la leyenda histórica que se refiere á la princesa Leslia, consignada en un manuscrito de aquella época, que hemos leído detenidamente para coordinar el relato de los méritos y fervor católico de aquella insigne mujer.

Camilo E. Estruch.

El rey D. Fernando el Católico, cuando se casó con la reina Isabel la Católica, se casó con una mujer que era una verdadera reina. Ella era una mujer que tenía un alma grande y un corazón grande. Ella era una mujer que tenía un alma grande y un corazón grande. Ella era una mujer que tenía un alma grande y un corazón grande.

Si el Catolicismo tiene ó no remedio, ya lo veremos otro día. Lo primero que importa hacer constar que el liberalismo tuvo medios de producir el daño; pero está convicto y confeso de no saber ni poder curarlo.»

**Cabos sueltos**

Pues señor, *La Pátria* es el rigor de las desdichas. Malo lo que escribe de su propia cuenta y peor lo que copia.

Es el caso que hoy hemos recibido carta de un queridísimo amigo nuestro, que nos dice:

«Sr. D....»

Mi distinguido amigo: El periódico liberal (demasiado) conservador (de su salud) *La Pátria* en su número correspondiente al 13 del actual, inserta el adjunto suelto que le remito á V. para que se entere de la barbaridad que notará V. en las líneas que he subrayado con lápiz azul, y si lo cree conveniente puede darle en las columnas de EL ALICANTINO, uno de esos varapalos que ustedes suelen propinarle y que no le dejan muy bien parado, y que son muy necesarios para descubrir á los ojos de los inocentes el morrión que tan bien le sienta.

La moralidad de *La Pátria*, es una segunda edición de la de *El Imparcial* que considera revestidos de honor á los ladrones que se suicidan cuando son descubiertos.

¡Oh dichosa libertad de imprenta y de pensar!

Hasta aquí la carta de nuestro amigo. Cojemos despues el recorte de *La Pátria* que nos envía y en que bajo el epigrafe MESA REVUELTA-*El coche misterioso*, se inserta una relación que toma del *Resumen*. Buscamos en ella las líneas señaladas con lápiz azul por nuestro amigo, que son las mismas que nosotros subrayamos en el siguiente párrafo:

«No ya faltas de cariño, sino aquellas faltas de respeto que siempre, sea quien fuere, merece la mujer, cometió este hombre con la suya, llegando al extremo de golpearla rudamente en más de una ocasión, acto indigno que subleva el ánimo, porque los hombres de honor solo ponen la mano encima de las mujeres una vez, y esa para matarlas.»

Eso dice *El Resumen* y eso copia *La Pátria* y lo dá á sus lectores como cosa corriente y lo más natural del mundo. Ya lo saben ustedes, el honor de los hombres consiste en no pegar muchas veces á su mujer, sino una sola vez para matarla.

Y *La Pátria* se dice periódico conservador y hasta alardea de católico.

Nosotros preguntamos á las personas dignísimas y de sinceros sentimientos religiosos, que protegen á ese periódico y lo sostienen, si dan su dinero que se publiquen semejantes atrocidades. Pase que las diga *El Resumen*, que al fin es un periódico órgano de la masonería, cuya moral es sobrado conocida para que puedan alarmarnos estas barbaridades,

como las califica nuestro amigo; pero que esas barbaridades las copie y las dé á sus lectores sin protesta un periódico que se dice conservador y quiere pasar por católico, esto no puede ménos de escandalizar á toda persona de sano juicio, como ha escandalizado á nuestro amigo.

Hay cosas que no necesitan otra refutación que escribir encima de ellas el *inri*; y esto es lo que hacemos hoy con *La Pátria*.

Acercas del telegrama que publicó *El Imparcial* sobre la consulta, que dijo habia sido hecha por el Vaticano á cien Obispos para declarar dogma de fé el Poder Temporal del Papa, dice *El Movimiento Católico*:

«¿Qué se figurarán *El Imparcial* y sus corresponsales que son los dogmas? ¿Algo así tal vez como ciertos decretos que se dan en los ministerios para satisfacer a personajes influyentes ó amigos de mucha cuenta? Pues no han notado esos miopes que cuando se declara un dogma, es porque hace ya siglos que la cristiandad lo cree?»

¿Y no saben que la Iglesia celebra la fiesta de la Asunción de la Virgen y los católicos creemos en ella, y todavía no es, sin embargo, dogma de fé?»

Ni Jesuitas, ni Dominicos, ni corporaciones, ni particulares ejercen influencia ninguna en el Pontífice Romano para definir dogmas. Es la Iglesia Universal la que lo afirma, y el Maestro Infalible quien lo confirma.

Pero aparte de esto, el poder temporal de los Romanos Pontífices no pertenece al dogma: pertenece al derecho natural y á los mandamientos de la ley de Dios, anteriores á la venida de Jesucristo. Al derecho natural, en cuanto cada uno es dueño de lo que legítimamente ha adquirido; y á la ley de Dios, en cuanto el séptimo precepto dice: *No hurtarás*, y los que han arrebatado el poder temporal á la Santa Sede están en la obligación de restituir, como todos aquellos que faltan al mencionado precepto.

Lo que ha ocurrido con el poder temporal es pura y seucillamente un robo sacrilego, y para proclamar el derecho del Papa á reconocer lo perdido, no hay necesidad de definir dogma ninguno; lo único que hace falta es el número de bayonetas necesario para obligar por la fuerza al usurpador á que devuelva lo que por la fuerza ha usurpado. Ni más ni menos.

Por lo que toca á los católicos, la obligación de defender el poder temporal de los Papas es tan grande y tan de conciencia como la de cualquiera otra verdad del Cristianismo.

En Calatayud ha dejado sus errores, volviendo al seno de la Iglesia Católica otro libre-pensador y masón, cuya retractación ha hecho pública el digno Cura párroco de la Iglesia del Sepulcro de dicha ciudad, autorizado debidamente por el convertido.

Dice así:

«*Abjuración*.—Yo, el abajo firmado, de estado casado, de treinta y siete años de edad, natural y vecino de esta ciudad, ingresé en la masonería en el año 1882 y en el 1887 en la liga anticlerical, y desde entonces no he cesado de hacer todo el daño posible á la Iglesia católica, contribuyendo ya pecuniariamente, ya de palabra y por todos los medios que estaban á mi alcance, á la propagación de aquella infernal secta, y al desprestigio y destrucción, si hubiera sido posible, de la única verdadera Religión, fundada por Jesucristo.

«Hoy, Dios nuestro Señor que ha iluminado mi pobre y extraviada inteligencia con la luz de la Verdad, me ha dado á conocer el hondo abismo que se abría á mis pies y el peligro que corría mi alma de perderse eternamente, y persuadido de la falsedad de las doctrinas masónicas y de la verdad que encierran las de la Iglesia católica, apostólica romana, de mi libre y espontánea voluntad me aparto con horror de aquellas, y me abrazo y adhiero con todo mi corazón á éstas, en las que protesto ante Dios y los hombres vivir y morir, ayudado de la gracia Divina.

«Pido perdón humildemente á los buenos católicos, mis hermanos, por los malos ejemplos que les he dado, á nuestra Santa Madre la Iglesia por mi separación de su amoroso seno, y á Dios Nuestro Señor por mi ingratitud á los innumerables beneficios que me ha dispensado, y prometo consagrar mi vida toda á reparar los agravios que he hecho con mis extravíos á Dios nuestro Señor, á su santa iglesia y á los fieles hijos de la misma.

«Doy las más sinceras y rendidas gracias al ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis por el paternal amor y cariñoso afecto con que me ha recibido, y á las almas buenas por los consejos y oraciones con que me han ayudado en la maravillosa obra de mi conversión. ¡Que el Señor se lo premie á todos, y á mi me sostenga y fortalezca con su gracia para llevar adelante mis buenos propósitos y morir abrazado á su Santa Fé!

«Calatayud 5 de Mayo de 1889.—*Angel Alfonso*.»

Compárense estas retractaciones con las vanas y necias adhesiones que suelen publicar los papeles impios: ¡qué diferencia tan notable!

Los que alardean de su impiedad, se limitan á generalizar, diciendo que la *verdad cayó de sus ojos* (frase estereotipada); los que se separan del libre-pensamiento concretan y determinan su profesión de fé; los primeros respiran odio contra la religión; los segundos caridad y amor para todos; aquellos juran el exterminio de los creyentes; estos, piden perdón de los malos ejemplos que han podido dar con su conducta libre-pensadora y masónica.

Días pasados recibimos un atento B. L. M. del señor Alcalde, y ayer otro del Excelentísimo Sr. D. Alejandro Harmsen, rogándonos asistiéramos á una reunión que tiene por objeto tratar sobre el proyecto del monumento que se trata de levantar á don Eleuterio Maisonnave.

Todo el mundo ha podido ver la actitud de EL ALICANTINO en presencia del cadáver de tan ilustre hijo de Alicante, y quizás no ha habido elogios más y pontaneos y desinteresados que los que nosotros hemos tributado al difunto, haciendo justicia á sus merecimientos.

Pues bien, sirva nuestra actitud de antes de garantía á nuestra reserva de hoy, á que nos obligan deberes sagrados de conciencia, que queremos exponer para satisfacción de todos.

Nada tenemos que oponer á que Alicante honre la memoria de un hijo ilustre que siempre ha mirado con interés cuanto á su patria se ha referido, y que jamás ha faltado á su puesto en días de tribulación y de angustia. Si de esto se trata, pues, EL ALICANTINO no será nota discordante.

Pero ocurre que al día siguiente de la llegada del cadáver á esta ciudad, *El Graduador* publicó, y otros periódicos reprodujeron, un telegrama dirigido desde Jaén por una persona bien conocida como jefe de una logía, á otra persona de esta ciudad, también públicamente reconocida como Venerable de la logía *Alona*, telegrama que á la letra dice así:

«Don José Ausó Arenas—Alicante

Jaén (8'13 t.)

«*Pensamos en levantar monumento que perpetúe la memoria del HERMANO que perdimos. Hoy es el momento oportuno de iniciar suscripción al efecto.*»

LENDINEZ.

Añádase á esto el siguiente suelto que cortamos de otro periódico de esta capital:

«*Más pesames*.—Nuestro apreciable colega local *La Humanidad*, en su número correspondiente al día 7 del actual, dedica sentidas frases al que en vida fué consecuente y digno fracmasón D. Eleuterio Maisonnave Cutayar, que según el colega masónico, ejercía dentro de la órden el elevado cargo de Gran Comendador y presidente de la cámara consultiva del Gran Oriente Español.»

Y por último todos los periódicos han dicho que los masones han celebrado una *tenida fúnebre* para honrar la memoria del h. difunto.

Uniendo pues el telegrama del Sr. Lendinez con la contestación afirmativa del señor Ausó, al suelto anterior y á lo de la *tenida fúnebre*, se ve bien claro que no se trata de honrar con el monumento que se proyecta al hijo ilustre de Alicante, sino al *masón*; y en este concepto ni EL ALICANTINO ni ningún católico pueden en conciencia cooperar á semejante proyecto.

Nosotros nos dolemos de que el espíritu de secta, del que por lo visto no saben desprenderse ciertas gentes en ninguna ocasión, trate de hacer odiosa la grata memoria del Sr. Maisonnave presentándole como un sectario, siendo así que, cualesquiera que fuesen los lazos que antes le unieran á la masonería, es lo cierto, que murió como cristiano, abrazado á un *crucifijo*, y por lo tanto que abjuró y murió arrepenido de sus antiguos errores y pecados. ¿Y con qué derecho los masones, despues de esto, lo cuentan como suyo, y le tributan honores sectarios?

**EPISODIOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA**

EL DEFENSOR DE SU MADRASTRA.

*El caballo del rey.*

Pietoso inspírame  
la virtud de perdonar.  
(Beatrice di Tenda.)

El rey D. Sancho de Navarra habia partido de su casa dejando á su segunda esposa doña Mayor, á quien otros llamaban doña Elvira, en compañía de sus tres hijos D. Garcia, don Fernando y D. Gonzalo, y de su hijo mayor habido en primera nupcias con doña Urraca el cual era un apuesto mozo y se llamaba D. Ramiro; tambien acompañaba á la reina y á los príncipes el buen caballero D. Pedro de Sessé, caballero del rey.

Estaba la reina doña Mayor sola en su cámara, cuando penetró en ella su primogénito D. Garcia, el cual era ya un jóven y sombreaba sus mejillas naciente barba.

Despues de haber besado las manos á su madre, se sentó en un taburete á sus pies, y á fuer de hijo mimado apoyó su cabeza sobre las rodillas de la reina, la cual encantada de ver á su hijo, le besó en ambas mejillas.

¡Qué grupo tan encantador formaban los dos! Nadie hubiera creído que aquella señora era la madre de aquel jóven doncel; parecía no su hermana mayor, su hermana gemela, pues la figura de la reina la representaba mucho más jóven de lo que era, y su rubia belleza goda la hacia parecer una niña. Sin la semejanza de los rasgos del hijo con la madre se la tomara por una dama que recibía á su galán con más cariño tal vez de lo permitido.

De pronto D. Garcia levantó sus ojos hácia su madre y la preguntó:

—¿Me quieres mucho, madre mía?

—Si un día teneis hijos, D. Garcia, dijo la reina, os contestaré á esta pregunta, ó mejor dicho, os la contestará vuestro co razón.

El infante se volvió livido, parecia imposible que aquel fuera el hijo tierno que tanto acariciaba á su madre hacia un instante; sus ojos lanzaban fuego.

—Ahora mismo dijo, voy á ver á D. Pedro de Sessé y me llevaré el caballo.

—No lo hareis D. Garcia, dijo la madre con tono de amenaza, y llamó. Un Paje acudio.

—Decid que venga D. Pedro, dijo la reina.

D. Garcia temblaba de cólera. Presentóse D. Pedro de Sessé, que era un caballero de buena presencia, como de unos 40 años, y saludó á la reina y al infante.

—D. Pedro, dijo la reina; os prohibo en nombre del rey que entreguéis ninguno de los caballos de la caballeriza á nadie, aunque fuera á mi misma. Ya podeis salir. D. Pedro saludó y dijo:

—Cumpliré vuestras órdenes, señora: y salió.

—Está bien; dijo D. Garcia arrebatado. Ahora mismo voy á la caballeriza y tomaré

Nosotros protestamos contra esta mistificación y superchería, que de rechazo ofende al Claro de esta ciudad que tributó al cadáver del Sr. Maisonnave honores que quizás no ha rendido a ningún otro, que no hubiera hecho ciertamente a no tener seguridad de la cristiana muerte del difunto, ó si hubiese previsto lo que ahora sucede con escándalo de los católicos.

No, El ALICANTINO no cooperará jamás á sabiendas á hacer el juego de la masonería; y mientras no se nos garantice de una manera seria y formal que el monumento que se proyecta ha de ser de un tomo ajeno á espíritu de secta, y que en él ha de aparecer el signo de la Cruz, propio de cristianos, ya que como tal ha muerto el Sr. Maisonnave, no se espere nuestra cooperación al proyecto.

**Ecos políticos**

Continúa *El Imparcial* haciendo cálculos sobre el sucesor del Sr. Sagasta y pasando revista á todos los políticos para ver si reúnen las condiciones necesarias para tal cargo.

Hasta ahora con quien más se ha encariñado es con el general Lopez Dominguez.

En cuanto á las conferencias de Romero Robledo con Montero Rios y Alonso Martinez, parece que han resultado un *canard*, inventado por un periódico de la mañana para solaz de sus lectores.

Otro periódico dice que el buen Romero se mostraba ayer quejoso de los conservadores, á los cuales acusaba, cariñosamente y como el que censura á parientes próximos,—de ayudar á Sagasta en sus más apurados trances.

El lunes por la tarde se reunió en el Senado la minoría conservadora de dicha Cámara para ocuparse de la conducta que ha de seguir en la discusión de los presupuestos.

Se acordó mantener la opinión de que éstos se discutan parcialmente y sin demora alguna, conforme la Comisión presente los dictámenes parciales; porque si bien sería preferible que el dictamen fuese general, no se puede aguardar á esto, porque no quedaría tiempo bastante para el debate, que la minoría quiere que sea amplio y detenido.

Los individuos de dicha minoría que pertenecen á la Comisión de presupuestos mantendrán aquel criterio en el seno de ésta.

Respecto á turnos y á designación de personas no se tomó ningún acuerdo.

El Sr. Moret conferenció el lunes con los señores Sagasta y Alonso Martinez con el propósito de facilitar la discusión del proyecto de ley sobre el trabajo de los niños.

Ha ultimado sus trabajos la Comisión mixta de la ley del sufragio, y hoy probablemente se dará lectura del dictamen en ambas Cámaras.

Los dos puntos controvertidos en las últimas sesiones de la Comisión han quedado aprobados por unanimidad del siguiente modo: los dos interventores que nombre la Junta provincial lo serán á virtud de propuesta en lista de diez personas presentadas por los candidatos proclamados, eligiendo un interventor de cada lista si hay varios candidatos.

Los ex-diputados por cualquier distrito de la provincia se les considera con derecho á ser proclamados candidatos.

A las nueve de la noche se reunió el lunes en el ministerio de Hacienda la comisión de reforma arancelaria ante la cual se sigue la información oral sobre el arancel.

Tocó el turno á la información sobre la segunda sección del arancel que trata de metales y maquinaria.

La sesión fué presidida por el Sr. Moret. El primer informante fué el ingeniero de Valencia D. José Blanco, quien habló encareciendo la necesidad de proteger la industria nacional de construcción de máquinas y demás derivadas, poniendo los derechos arancelarios de las manufacturas de tales industrias en relación con los de los metales ó primeras materias, pues con el arancel vigente, esas industrias se hallan tan perjudicadas como favorecidas las similares extranjeras.

En el mismo sentido hablaron despues D. Gabriel Padrós, de Madrid, y el Sr. Giscard, representante de la Maquinista Ter-

restre y Marítima de Barcelona. Este hizo ver también la necesidad de que desaparecieran las tarifas especiales por que devenga el material de ferro-carriles.

Por último, el Sr. Goitia, de Bilbao, abogó por la conveniencia de que continúen los derechos protectorés de los hierros y por que se conceda también protección á la fabricación de la hoja de lata.

La sesión terminó cerca de las doce.

La discusión del presupuesto de Fomento ofrece ser más larga aún que lo fué el debate sobre el de Marina, pues en contra de la totalidad consumirán turnos el Sr. Laiglesia, á nombre de la minoría conservadora, y el Sr. Cuartero, en representación del grupo marxista.

Para consumir un turno en pró hablará el Sr. Quejana; en representación de los amigos del señor conde de Xiqueña, y bien pudiera suceder que éste intervenga también en el debate, dándole quizás mayor animación de la esperada, pues parece que no está muy satisfecho de las reformas que en el presupuesto ha introducido el señor duque de Veragua.

**Noticias locales y regionales.**

Anteanoche tuvo lugar en nuestro coliseo la representación del magnífico drama de Calderón, *El Alcalde de Zalamea*.

El Sr. Vico estuvo inimitable en su papel de Pedro Crespo. Es preciso verle al lado de artistas de tan reconocido mérito como la señora Contreras y el Sr. Perrin para comprender el dominio que tiene Vico sobre la escena. Vico fué anteanoche el Alcalde de Zalamea, aquel aldeano de la época de Felipe el Prudente, humilde con los humildes, soberbio con los soberbios, honrado y amante de la justicia, receloso y suspicaz al mismo tiempo.

La señora Contreras y el señor Perrin (A) muy bien. Pero hay que reconocer que ante la majestuosa y acabada silueta de Pedro Crespo, parecían sus hijos dos señoritos de ciudad disfrazados de aldeanos.

No terminaremos estos ligeros apuntes sin enviar un aplauso al Sr. Perrin (F) que rayó á gran altura en su papel de *Robledo*.

Todos los demás artistas de la compañía cumplieron como buenos.

**CALENDARIO PIADOSO.**

Santos de hoy.—Santa Rita de Casia, viuda.

La Misa y oficio divino son de la Octava de La Asunción del Señor con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—La Aparición de San Jaime Apóstol.

La Misa y oficio divino son de la Santísima Virgen del Amor hermoso con rito doble de segunda clase y color blanco.

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegial y Santa María á las ocho y media la Conventual, y por la tarde á las cinco y media las Flores.

En las Capuchinas á las siete la Misa de Renovación, y por la tarde á las cinco el Sto. Trisagio á la Beatísima Trinidad.

En Ntra. Sra. del Carmen á las siete las Flores de María con sermón que predicará el señor Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

**INDUSTRIA ALICANTINA**

**FÁBRICA DE MOSAICOS**

HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS

Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MÁRMOL

DE

**MIRA Y COMPAÑIA**

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

**ACADEMIA PREPARATORIA** para ca-

rreras especiales y repaso de las asignaturas de grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5. Honorarios módicos.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Gregorio Ruiz y Sánchez, subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

**DE VIVAS PEREZ**

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros y úlceras del estómago, piroxis con erupros fétidos.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal Barcelona, Sociedad Farmaceutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires, y en toda la América del Sur. Al por menor: en las principales farmacias: Alicante Dr. Soler.

**AVISO**

Acaban de recibirse las primeras partidas de anchoas en salmuera de la temporada, clases inmejorables. En esta misma casa hallarán los consumidores los ricos escabeches de Bonitol, Atun, y Besugo, y á más un numerosísimo surtido de conservas de pescados, aves, hortalizas y frutas, entre estas el rico melocotón, pera, guinda, y las tan celebradas mermeladas inglesas en caprichosos envases de porcelana.

Garbanzos finos de Castilla, gruesos tamaños y finas cochuras desde 12 pesetas arroba en adelante.

Numerosísimo surtido en jamones, salchichones nacionales y extranjeros y todo lo demás concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos. En la antigua y acreditada salchichería de Serafin Sanchez.—Los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.

**El gran balneario de Nanceares** de la Oca es el primero del mundo.

Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias.—Ved el anuncio.

**ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

Función para hoy.—El drama en cuatro actos, «EL ZAPATERO Y EL REY».—Entrada general 75 céntimos; media 50 A las nueve.

**ALCANCE POSTAL**

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

**DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»**

PARIS 20.—4 por 100 exterior español 76'71.

LONDRES 20.—La opinión pública se se ha conmovido aquí con motivo de los discursos del emperador de Alemania, pues aunque pacíficos en apariencia, los encuentran muy belicosos en el fondo, temiéndose que obedece esto á planes preconcebidos.

BERLIN 20.—Dícese que el emperador aprovechará su próximo viaje á Rusia con motivo de la maniobras militares para llegar hasta Samarkanda.

LONDRES 20.—Del diez al quince de

Junio próximo se verificará el matrimonio del célebre explorador africanista Enrique Stanley con miss Dorotea Tenang, artista pintora.

LISBOA 20.—La sociedad africanista ha dado un banquete á Serpa Pinto y á los demás exploradores, habiéndose pronunciado entusiastas discursos y ha habido gran concurrencia.

BELGRADO 20.—El príncipe Nicolás de Montenegro llegará á esta á fines de Junio. Se atribuye extraordinaria importancia á este viaje.

ROMA 20.—Han comenzado las tareas del congreso de ingenieros y arquitectos, tratando principalmente del mejoramiento de la condición profesional.

VIENA 20.—A instigación de los obreros de las manufacturas del Estado, uno llamado Sawa ha tratado de asesinar al general Rescher, en el castillo imperial. Uno de los empleados se interpuso, recibiendo una cuchillada en el vientre. El agresor fué detenido.

SOFÍA 20.—Graves noticias de la frontera por haber expulsado las autoridades turcas al metropolitano Teodoro.

MADRID 19.—El bolsín cerró, Contado 77'15.—Fin de mes 77'15.—Próximo 77'30 —Exterior 80'15.—Amortizable 90'05.—Cuba, 107'80.—Banco 412'00 —Tabacos 102'80.—Barcelona Interior 00'00.—Exterior 00'00.

MADRID 20.—Senado—Despues de la reunión de sesiones para nombrar la comisión del presupuesto de Cuba de Puerto-Rico, comenzó la sesión, pidiendo el señor Cuesta y Santiago que se active el dictamen relativo á las cartillas evaluatorias, y anunciando el Sr. Graello que mañana explicará una interpelación sobre el libre cultivo del tabaco.

Se entró en la orden del día combatiendo el Sr. Barzanallana el dictamen referente á la concesión de varios suplementos de crédito.

MADRID 20.—Esta mañana se ha hundido en la calle de Alonso Cano parte de una casa en construcción. Los obreros que estaban trabajando quedaron sepultados entre los escombros. Con auxilio de la guardia civil se han extraído de aquéllos nueve heridos, cuatro en grave estado.

MADRID 20.—Hoy ha sido firmado el decreto anunciando elecciones parciales de un diputado á Cortes por el distrito de Chantada (Lugo).

MADRID 10.—Congreso—El Sr. Alende Salazar presenta y apoya una proposición incidental, censurando al Ministro de la Gobernación por la conducta que las autoridades de Bilbao han seguido en la cuestión de las huelgas. El Sr. Capdepon dice que no ha habido imprevisión de las autoridades, pues la guardia civil fué retirada cuando no había síntomas de que la huelga se reprodujese. El autor de la proposición la retira. Apoya una de ley el señor Becerro de Bengou pidiendo que se condone la contribución á varios pueblos de la provincia de Alava. Es tomada en consideración.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Fomento interviniendo los Sres. Valle y Grande de Vargas.

MADRID 20.—Hasta el jueves no presentará la comisión de Actas el dictamen referente á la de Motril (Granada).

MADRID 20.—Los señores Sagasta y Lopez Dominguez han celebrado una extensa y reservadísima conferencia, á la cual se concede mucha importancia.—En los círculos políticos se ha comentado mucho el artículo de *El Imparcial* pidiendo la Presidencia del Gobierno para el General Lopez Dominguez.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 21 (6'30 t.)

Comenzado pruebas «Peral», efectuose la primera estudiando radio acción. Se supone durarán varios días. Entusiasmo indescriptible.

Han terminado en España las últimas huelgas de obreros que se iniciaron.

Madrid 21 (6'20 t.)

Las huelgas de Austria han producido desórdenes en Praga, tomándose rigurosas medidas para evitar se prolonguen aquellas.

Reunidos Congreso obrero en Bélgica en el cual se han reprobado las huelgas imotivadas.

Bolsa, 77'10.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA Plaza del Progreso 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
— VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300  
—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo  
Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car-  
tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.  
—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin,  
Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tu-  
rragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## A LOS SEÑORES SACERDOTES

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran esta-  
blecimiento de sastrería dedicado exclusivamente a la confección sobre medida de to-  
da clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de  
San José, 13; en ella hallarán los señores Sacerdotes, a precios muy económicos, todas  
clases de prendas de vestir a su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen  
gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse  
directamente a su director: Sr. BARTHOMEUF.

No confundir «LA UNIÓN CATÓLICA» con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

HIGADO Y ESTOMAGO	Intestinos	RIÑONES Y VIAS URINARIAS
	CURACION INFALIBLE	
	CON EL	
	<b>AGUA ALCALINA</b> bicarbonatada-cálcico--sódica- nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM en NANCLARES DE LA OCA (Alava) MIL LITROS POR MINUTO	

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres,  
medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se  
venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones  
de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estacio-  
nes de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID  
PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alicante,  
Castellón, Valencia, Murcia y Almería; 32 pesetas.—Puede hacerse el encargo y  
abono a D. José Soler, Farmacéutico de Alicante.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.  
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ense-  
ñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-  
perior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de  
Bachiller.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador  
del Establecimiento.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus  
resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos,  
muebles e inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, apa-  
ratos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcan-  
zan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y  
FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUMBEU, San Ni-  
colás, número 20.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que  
encierra en su composición los  
elementos de los huesos y de la  
sangre: es sumamente eficaz con-  
tra la Anemia, el Empobrecimiento  
de la Sangre, los Colores pálidos,  
Flujos blancos e Irregularidad  
de la menstruación. Se soporta  
siempre bien, por lo que se receta  
con frecuencia a las señoras, jo-  
venetas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe  
antiescórbutico, excita el apetito,  
disuelve las glándulas, combate  
la palidez y la flojedad de las  
carnes, cura el gurmio, las con-  
tras de leche, las erupciones del  
cutis. Esta combinación vegetal,  
esencialmente depurativa, se tolera  
mucho mejor que los ioduros de  
potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.<sup>a</sup>  
y 2.<sup>a</sup> enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una  
garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos a este centro  
de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase pre-  
paratoria para ingresar en la 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de  
Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras es-  
peciales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura,  
de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales  
diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención  
y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento  
D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás  
datos que se soliciten de esta dirección.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce  
para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media  
caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Dro-  
guerías de España. En Alicante Farmacia  
del Dr. Soler Sánchez.

## PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ  
11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres  
de carácter intermitente sin temor a que se  
reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstitu-  
ye las perdidas fuerzas y hace recobrar  
la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus  
correspondientes instrucciones para el uso,  
seguidas de varias cartas de personas que  
las han usado que acreditan sus maravi-  
llosos é infalibles resultados.  
RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéuti-  
tico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—  
C. de la Cruz de Orihuela. ASPE

## CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda  
clase de fiebres paldicías ó intermitentes,  
se curan infaliblemente con las pildoras  
febrifugas infalibles de Fernández, Caja  
de 40 pildoras para las benignas, 12 rs.  
y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2  
reales mas se remiten por el correo. Se  
hacen por fanegas, se venden por millones  
de cajas, y las imitaciones no han podido  
mermar la inmensa clientela. Expendedor  
y laborador por mayor, Pablo Fernández,  
Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2,  
y las principales boticas de España, Ali-  
cante, Soler y todas las principales boti-  
cas.

## ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS.—De Bernareggi, la mejor fa-  
bricación española, con banquetta y aisla-  
dores, a 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y  
mejores para este clima; de Boisselot, rec-  
tos y cruzados, desde 3.800 a 6.000 rea-  
les; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde  
5.000 a 10.000 rs.

Pianos a plazos por mensualidades de  
25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de  
instrumentos de teclados.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII,  
núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)



## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete  
y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de  
AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.<sup>o</sup>

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-  
GUILLON.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por  
Leon Taxil.—Historia divertida de una ló-  
gia de masones, y misterios y trapacerías  
de la secta revelados por un antiguo afilia-  
do a la misma, que hoy quiere reparar el  
daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos  
grabados, a 3 ptas. 50 céntimos el ejem-  
plar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos a la Rambla de Santa Mò-  
nica, 16.—Barcelona